



Servicio de
Impuestos
Internos

XIV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA

SANTIAGO PONIENTE

Departamento de Asistencia al Contribuyente

Grupo N° 1 Información y Asistencia

DM 77318561248

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
NATURALES LTDA.

RUT. N° 77.274.970-8

DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS

SANTIAGO, 22 MAY 2018

RES. EX. DAC. N° 77318084572/

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 17/05/2018 de don Pedro Alejandro Massoud Rajcevich, RUT N° 9.842.897-6, en representación de la empresa COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NATURALES LTDA, Rut. N° 77.274.970-8, con domicilio en San Borja N° 122, Local E-241, comuna Estación Central, con giro o actividad comercial de Venta de Productos Naturales, Gelatería, Café y Restaurante; solicitando Derogación Total de la Resolución Ex. N° 37 de fecha 02/02/2011, dictada por la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina ubicada en calle San Francisco de Borja N° 122 Local E-241, comuna de Estación Central, por cambio de máquina.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA N°	N° FISCAL
SHARP	XE-A506	0D006996	1	208051

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°5, del Código tributario, y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1° Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"


JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución:

- A: Don Pedro Alejandro Massoud Rajcevich, en representación de COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS NATURALES LTDA.
San Borja N° 122 Local E-241, Estación Central
- Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
- Departamento de Asistencia al Contribuyente
- Expediente